

Sobre Libranza de
la Renta del Jauon

Se ha dado cuenta de un oficio de D.^o Alguacil del
Real, Arrendador de la Renta del Jauon de esta Provincia
su fecha treinta y uno de octubre ultimo y manifestando
haber librado cinco mil d.^{os} de cargo de esta Corporacion
y ordena de D.^o Antonio Gomara, por cuenta de los tri-
menos venidos de dicho ramo, y la Ciudad ACORDO:
Para a la conformidad de fortificacion, y se pague esta
libranza a su presentacion

El Decreto sobre
Diputacion
Provincial

Se ha visto el Real Decreto fecha veinte y uno de
Oktubre ultimo para la formacion de las Diputacio-
nes Provinciales; y la Ciudad ACORDO: Queda entera-
da, y se tenga presente para su caso.

Memoriales de Va-
cionales que solici-
tan darsen de baja

Se dio cuenta de los memoriales de Juan Baena, Ma-
teo Espeja, Miguel Nebote, Antonio de Vera, Miguel
Alenarquez, Antonia Morales, y Andres Portales, Va-
cionales del Batallon de esta Ciudad, solicitando por las
razones que exponen, se les de de baja en dicho cuerpo;
y la Ciudad considerando estas fundadas ACORDO:
Que se les de de baja en dicho Batallon, para ser
al s.^o Comand^{te} el correspond.^{te} Oficio.

Sobre portes de
Sales de 1824 a
1828

Se ha visto el exp.^{to} formado a consecuencia
de un oficio de Sr. Intend.^{te} de Rentas de esta Pro-
vincia diez y ocho de agosto ultimo sobre el corte de la
conduccion de sales en cada uno de los cinco años
de ochocientos veinte y quatro a mil
ochocientos veinte y ocho, y resultando de el que
en dichos años no tubo intervencion en dicha
conduccion esta H.^{ta} Corporacion, porque la R.^{ta}
Hacienda con los Diputados del termino se enten-
dia, y apareciendo en dicho expediente otro oficio del
mismo Sr. Intend.^{te} conminando con un apremio
si en el termino de ochos dias no se verifica la
remision del testimonio que acredite aquella
noticia; y no habiendola contestado el administra-
dor de Rentas de esta Ciudad al oficio que sobre este
particular se le diorgio por el Sr. D.^o Antonio Pe-
rez de Oliva, Regente que fue de la Real Jurisdic-
cion con fecha diez y seis de octubre ultimo, la Ciu-
dad ACORDO: Se repita dicho oficio al indicad
Sr. Administracion, y venida que sea la conta-
facion, remane a este expediente, y remita e in-
tegro al mencionado Sr. Intend.^{te}

[Handwritten signature]

